7/3/22, 22:18 CARNET





CONSTANCIA DE MILITANCIA

Se acredita como MILITANTE DE PRIMERO JUSTICIA al ciudadano (a) DANIELA BEATRIZ PARRA ALVARADO, venezolano (a), mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-21727721, por cumplir con los requisitos establecido en el artículo 7 de los Estatutos del Movimiento PRIMERO JUSTICIA.

Primero Justicia significa luchar p<mark>or hu</mark>maniz<mark>ar y dignific</mark>ar la vid<mark>a de</mark> todo el pueblo para construir juntos la Venezuela del progreso.

En este sentido, yo DANIELA BEATRIZ PARRA ALVARADO, titular de la cédula de identidad No. V-21727721 me comprometo a mantener una conducta propia de un buen ciudadano con vocación de servicio social, de respetar y tener lealtad a Venezuela por encima de cualquier otro interés individual o particular. Respetar y acatar la Constitución Nacional, las leyes de la nación y de los deberes establecidos en el artículo 9 de los Estatutos del Movimiento Primero Justicia.

DANIELA BEATRIZ PARRA ALVARADO

C.I. V-21727721

